

Intercederán ante Minambiente por restricción en Los Farallones

Habitantes de cinco corregimientos se reunieron con la Gobernadora del Valle.

-  Comentar 1

-  Facebook 1

-  Twitter

-  Guardar

-  Enviar

-  Google+

-  LinkedIn



El Parque Farallones se extiende por Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura.
Foto: Archivo ET

RELACIONADOS: CALI | FARALLONES DE CALI | MINAMBIENTE

Por: CALI | 12 de agosto 2018, 10:10 a.m.

La comunidad de los cinco corregimientos de Cali afectados por una resolución de Parques Nacionales Naturales de mayo pasado, la cual prohíbe el ingreso de materiales para la construcción en la zona de Los Farallones, le pidió a la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, que intervenga en este caso.

Se estima que en la zona hay unas 5.000 viviendas. La medida de Parques Nacionales prohíbe el ingreso al Parque Nacional Natural Farallones de Cali de materiales de construcción como cemento, acero, arena, balastro, ladrillo, farol y tejas, así como todo material o herramienta relacionados con la construcción, adecuación o mejoramiento de infraestructuras. También están restringidos los materiales para la construcción de casas prefabricadas.

La medida afecta a unas 12.000 personas de los corregimientos de Pichindé, Pance, Los Andes, La Leonera y Villa Carmelo. Desde hace 20 días algunos habitantes de estas localidades adelantan una jornada de protesta a las afueras del Concejo de Cali.

Por su parte, la mandataria regional propuso enviar un comunicado al ministerio de Ambiente con el fin buscar salidas a esta situación.

TE PUEDE GUSTAR Enlaces Pa



Timberland OFF
Dafiti



¿Eres Capaz Marca de un su Logotipo?
Buquiz.com



Lo tenía gu método para Colombia
Descuento City

❖ Misteriosas muertes de manatíes en México incentivan investigaciones

❖ 'Minambiente no es el único responsable de frenar la deforestación'

❖ La pata floja de la frontera agrícola en Colombia



La gobernadora Dilian Francisca Toro se reunió con los líderes cívicos de los cinco corregimientos de Cali que habitan en la zona de Los Farallones.

Foto: Cortesía gobernación del Valle

“Vamos a hablar con el ministro para darle una transición a estas comunidades, que puedan hacer lo que, realmente es permitido, para que cuiden el medio ambiente”, dijo la gobernadora Dilian Francisca Toro.

CALI

COMENTAR

GUARDAR

REPORTAR

Admiten demanda en contra de explotación min en zonas de Santurbán

Tribunal Administrativo de Santander aceptó acción popular en contra de la Anla y Minesa.

Comentar

Facebook

Twitter

Guardar



Minesa pretende explotar, durante 23 años, nueve millones de onzas en concentrados de pirita y cobre.

Foto: Cortesía de Minesa

RELACIONADOS: PÁRAMO DE SANTURBÁN | BUCARAMANGA | ANLA | MINAMBIENTE

Por: [Bucaramanga](#) | 20 de febrero 2018, 09:39 a.m.

El Tribunal Administrativo de Santander admitió la acción popular interpuesta por el concejal de Bucaramanga Pedro Nilson Amaya, que invocando el principio de precaución **busca suspender la evaluación del proyecto de explotación minera Soto Norte de la empresa árabe Minesa y la no aprobación de la licencia ambiental que tramita la compañía.**

TE PUEDE GUSTAR Enlaces Pa



Más de 5.000
Descuentos de
OFF. Aprovecha
Dafiti



¿Cuántas de
puedes ident
Buquiz.com



Llegó a Colo
forma de cor
Descuento City

La acción popular, interpuesta en contra de la compañía minera y la [Autoridad Nacional de Licencias Ambientales \(Anla\)](#) el 7 de diciembre de 2017 y aceptada el 23 de enero de 2018 por el Tribunal, fue elaborada durante dos meses por un equipo de 15 personas.

El concejal Amaya explicó que, basado en derecho y estudios técnicos, decidió interponer **esta acción popular para proteger el agua que es de interés general para todos los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga.**

“Estamos interesados en la protección el agua del páramo de Santurbán. Sustentamos que el agua es el derecho a la vida y nos hemos ganado ese derecho por estar ubicados en este sector y porque el 90 por ciento del agua del acueducto viene del páramo”, indicó el concejal.

Uno de los principales sustentos que presentó Amaya en la acción popular es que la empresa Minesa, que pretende explotar en cercanías al páramo durante 23 años para extraer más de 9 millones de onzas de oro, **rellenará los túneles con una pasta que se conformará entre tierra y cemento y eso, según el funcionario, causaría un daño ambiental.**

“Queremos mostrar que no hay estudios científicos que digan con certeza que la materia prima con la que se llenarán no dejarán un pasivo ambiental”



“Se busca que no se dé el licenciamiento para la explotación, porque los túneles serán rellenos con una pasta de cemento y queremos mostrar que no hay estudios científicos que digan con certeza que la materia prima con la que se llenarán no dejarán un pasivo ambiental”, sostuvo Amaya.

Tras la admisión de la acción popular, viene la notificación a las partes, se dará un aviso a la ciudadanía por si hay alguien interesado en participar, luego se fijará una fecha para un alegato entre las partes y luego viene la audiencia.

“Desde el 2009 hemos venido trabajando en la defensa del páramo, cuando llevamos argumentos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para evitar la explotación de Greystar. Nuestro interés es la protección del agua”, finalizó el Concejal.

Entre tanto, la Anla y Minesa aún no se pronuncian frente a la acción popular admitida en el Tribunal de Santander.

Para Erwing Rodríguez-Salah, del Comité Conciencia Ciudadana, esta es una buena noticia en la defensa del páramo, por cuanto es una acción que se suma al mandato de la Corte Constitucional que tumbó la delimitación de este ecosistema de alta montaña que había sido fijada en el 2014 y dio un año para establecer una nueva línea.

Recientemente el Ministerio de Ambiente informó que el proceso para fijar las nuevas coordenadas se encuentra en marcha, y advirtió que estas deben quedar demarcadas antes del 16 de noviembre, pues para esa fecha el páramo quedaría desprotegido y en un limbo jurídico, esto en vista que para esa fecha se cumple el año que otorgó el alto tribunal.

BUCARAMANGA

- [Bucaramanga pide que Páramo de Santurbán sea patrimonio natural](#)
- [Santos delimita siete nuevos complejos de páramos en el país](#)
- [Frenan licencia ambiental para construir vía Floridablanca-Cúcuta](#)

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 
